

ción dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01201190302	JUAN ANDRÉS DEL PINO GÓMEZ C/ GRECO, 2, 04770, ADRA (ALMERÍA)
01201102384	AHMED AIT EL HAOUASSI C/ PLAYAS DE NÍJAR, 28, 04110, PUJAIRE (NÍJAR) ALMERÍA
01201193197	FERNANDO GUERRERO MACHICADO C/ AMAPOLAS, 32, URBANIZACIÓN SIETE FUENTES, 40142, MARUGÁN (SEGOVIA)
01201193861	ISMAEL BALAGUER RODRÍGUEZ YULI ANDREA CUERO GUIRADO C/ MEDINA AZAHARA, 1, 04720, AGUADULCE (ROQUETAS DE MAR) ALMERÍA
01201103963	SONIA GUTIÉRREZ GÓMEZ C/ JOSÉ MARÍA CACIGAL, 46, BLQ.2, 4.º B 04740, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01201194115	JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ GAITÁN C/ PEDRO MENA, 37, 04770, ADRA (ALMERÍA)
01201104301	MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ SÁNCHEZ CTRA. DE ALMERÍA, 20, 3.º C, 04770, ADRA (ALMERÍA)
01201104341	PURIFICACIÓN ROSARIO MAÑAS ORTEGA C/ LA REINA, 4, 5.º J, 04002, ALMERÍA
01201106142	JUAN FRANCISCO MUÑOZ CORONIL C/ PEDREÑA, 4, 04740, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01201106144	FRANCISCO ROMERO NAVARRO C/ BUBIÓN, 4, ÁTICO E, 04740, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA)
01201107718	ANDRÉS PÉREZ NAVARRO BARRIADA EL LARGO, 2, 04610, CUEVAS DEL ALMANZORA (ALMERÍA)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 22 de noviembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19 de Cádiz.

Interesado: Antonio Cobo Bejarano.

Expte: 11/877/2011/JI.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.
Fecha: 30.9.2011.

Sanción: Multa de hasta 601,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de quinientos euros (500 €) y Sanción Accesorias Decomiso de los boletos intervenidos.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Ismael González Rodríguez.

Expte: 11/772/2011/AC.

Infracciones: Graves a los artículos 39.t) y 39.d) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 21.10.2011.

Sanción: Multa de conjunta de setecientos un euros (701 €) y Sanción Accesorias Decomiso.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Sebastián Moreno Marín.

Expte: 11/796/2011/AC.

Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 4.11.2011.

Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José Antonio González Rodríguez.

Expte: 11/339/2011/JI.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 6.10.2011.

Sanción: Multa de ciento cincuenta y un euros (151 €) y Sanción Accesorias Decomiso de los boletos intervenidos.

Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Abduahed El Ammoute.

Expte: 11/335/2011/AC.

Infracciones: Graves a los artículos 39.c) y 39.l) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.

Fecha: 4.11.2011.

Sanción: Multa conjunta de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 24 de noviembre de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Jiménez Barrios.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, en procedimiento en materia de Juego y EE.PP.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga, concediéndose los plazos de contesta-